

Comisión de la Fuerza Laboral de Texas

Asistencia por Ajuste Comercial

Cómo los
Beneficios de TAA y
Capacitación Para el
Trabajo
Ayudan a
Trabajadores
Desplazados en el
Mercado Global



TEXAS
WORKFORCE SOLUTIONS

Contenido

Asistencia por Ajuste Comercial	Página 3
Cómo Solicitar Capacitación de TAA	Página 4
Cómo Calificar para Capacitación de TAA	Página 5
Calificar para Beneficios de TRA	Página 6
Reemplazo/TAA Alternativa (RTAA/ATAA)	Página 7
Búsqueda de Trabajo y Reglas de Subsidio de Traslado	Página 8

El fraude es un crimen serio

Si no completa la capacitación, la búsqueda de trabajo, el traslado, o si indebidamente recibe pago o le hace cobros al programa de Asistencia por Ajuste Comercial (TAA), sus beneficios se podrían convertir en pagos excesivos que tendrá que reembolsar. Si comete fraude a sabiendas, quizás se vea ante multas, encarcelamiento, o ambos.

Programa de Empleador con Igualdad de Oportunidades

Ayudas y servicios auxiliares están disponibles de ser pedidos para personas con discapacidades. Personas sordas o con problemas de audición, marquen a Relay Texas 711.

Ley Depositaria Estatal

Se han distribuido copias de esta publicación (01/22) de conformidad con la Ley Depositaria Estatal y están disponibles para uso público a través del Programa Depositario de Publicaciones del Estado de Texas en la Biblioteca del Estado de Texas y otras bibliotecas depositarias del estado.

Asistencia por Ajuste Comercial

TAA ayuda a trabajadores afectados por competencia internacional

El Programa de Asistencia por Ajuste Comercial ayuda a trabajadores que perdieron sus trabajos debido a importaciones internacionales o competencia. El programa federal de TAA incluye capacitación laboral y beneficios.

Para recibir beneficios de TAA debe haber perdido un trabajo cubierto por una certificación comercial emitida por el Departamento de Trabajo de EE.UU. (DOL).

Para mayor información sobre cómo presentar una petición comercial, vaya a https://www.doleta.gov/tradeact/petitioners/taa_search_form.cfm o hable con el personal de la oficina local de Soluciones de la Fuerza Laboral, quien puede hablar acerca de los siguientes beneficios con usted:

- Ayuda de búsqueda de trabajo: mejorar habilidades de búsqueda de trabajo.
- Subsidio de búsqueda de trabajo: paga gastos de viaje para entrevistas de trabajo fuera de su área local.
- Subsidio de traslado: paga la mayoría de los gastos de mudanza para usted y su familia si obtiene trabajo fuera de su área local.
- Capacitación (Vocacional y de remediación): paga por capacitación para una nueva ocupación.
- Subsidio de Reajuste Comercial (TRA): – le paga beneficios mientras se encuentra en capacitación aprobada de tiempo completo.
- Reempleo/Asistencia Alternativa por Reajuste Comercial (RTAA/ATAA): complementa su salario si tiene al menos 50 años y trabaja otra vez ganando menos en su nuevo trabajo que en su trabajo anterior.
- Cobertura de Crédito de Impuestos de Seguro Médico (HCTC): paga primas parciales por un seguro médico calificado. El Servicio de Impuestos Internos (IRS) administra a HCTC.

Aviso: Este manual es un bosquejo del programa federal de Asistencia por Ajuste Comercial, en su forma enmendada. No cubre todo en la Ley de Comercio actualizada o en la Ley de Compensación de Desempleo de Texas.

Las reglas pueden variar según su número de petición.

Cómo Solicitar Capacitación de TAA

Empiece en la oficina local de Soluciones de la Fuerza Laboral

Para solicitar capacitación de TAA, debe:

- Comunicarse con un consejero de carreras en una oficina local de Soluciones de la Fuerza Laboral inmediatamente. Su consejero debe aprobar su plan de capacitación ANTES de ingresar a capacitación si espera que TAA la pague. Este proceso puede tardar varias semanas. Consulte nuestro Directorio de Oficinas y Servicios de Soluciones de la Fuerza Laboral en <https://twc.texas.gov/directory-workforce-solutions-offices-services> para encontrar la oficina más cercana.
- Seleccione una ocupación y comience un Plan de Empleo Individual con su consejero de carreras.
- Encuentre un programa de capacitación y un proveedor de capacitación que se adapte a sus necesidades y cumpla con todos los requisitos de TAA.
- Cumplir con requisitos de ingreso a la escuela y al programa. Sus programas de capacitación pueden incluir capacitación de prerequisite requerida y capacitación de remediación requerida, como inglés como segundo idioma, Educación Básica para Adultos o preparación para GED.
- Desarrollar un plan de estudios con un tutor escolar que incluya cursos requeridos por semestre, fechas de inicio y finalización y costos.
- Entréguele al consejero de carreras una lista de libros y materiales requeridos con costos calculados para que el consejero pueda aprobar el pago.

Después de que empiece la capacitación, debe:

- Mantener contacto y proporcionarle a su consejero de carreras informes de progreso según lo programado.
- Lograr puntos de referencia de formación previstos, progresar satisfactoriamente, y mantener una buena posición académica.
- Obtener la aprobación de su consejero de carreras antes de realizar cualquier cambio en su programa o cursos.

Cómo Calificar para Capacitación de TAA

Seguir estas reglas puede ayudarle a prepararse para trabajo

Puede calificar para capacitación de TAA cuando trabajo adecuado no esté disponible. El trabajo adecuado es un trabajo de igual o mayor nivel de habilidades que su trabajo afectado por el comercio y que paga al menos el 80 por ciento del salario semanal promedio.

La ley federal no permite que el aprendiz de TAA pague ninguna parte de la matrícula, tarifas, libros necesarios, suministros, transporte, o comidas y alojamiento (los últimos tres aplican a capacitación que se realiza fuera del área local).

Su programa debe garantizar que:

- Aprenderá las habilidades que necesita para estar preparado para trabajo en la ocupación seleccionada.
- Tener una expectativa razonable de empleo utilizando las habilidades que aprenderá.
- Tener un proveedor de capacitación que opere legalmente en el estado donde ocurre la capacitación.
- Considere en primer lugar capacitación que se realiza dentro de su área de tránsito y dentro de los Estados Unidos.
- Puede completar física y mentalmente la capacitación y tener la formación académica necesaria, experiencia laboral, y recursos financieros.
- Puede completar su programa dentro del período de tiempo permitido según lo estipulado por regulaciones federales y planteado por el consejero local de carreras.
- Elija capacitación con los costos más bajos disponibles para la ocupación que eligió. TAA considera el costo de matrícula, tarifas requeridas, libros, suministros, y asistencia suplementaria (transporte, comida, y/o alojamiento) al determinar si el costo total es razonable.

Nota: TAA paga los costos de capacitación después de que se apruebe su programa de capacitación. TAA no paga por capacitación que tomó antes de calificar para TAA. Puede participar en un solo programa de capacitación TAA por certificación comercial, que puede constar de varias partes en una o más escuelas. El programa debe incluir todo lo necesario para que esté listo para trabajar en la ocupación seleccionada.

Calificar para Beneficios de TRA

Cómo ganar dinero mientras aprendo un nuevo oficio

Después de que el DOL certifique su petición comercial, la TWC le envía un paquete de notificación de TAA (Formulario BT-1) con una solicitud para Complemento por Reajuste Comercial (TRA) (Formulario BS-100). O, puede llamar a TWC al 800-939-6631.

Es posiblemente elegible a beneficios de TRA después de agotar todos sus beneficios de desempleo normales. Hay fechas límites críticas para elegibilidad de TRA, por lo que debe completar y enviar la solicitud de TRA (BS-100) inmediatamente después de recibir su notificación de posible elegibilidad a TAA.

Mientras esté recibiendo beneficios de UI normales, consulte a un consejero de carreras en una oficina de Soluciones de la Fuerza Laboral para asegurarse de que cumple con la fecha límite para beneficios de TRA y se le evalúa para servicios de carreras. Debe solicitar TRA mientras recibe sus beneficios normales.



Cumple con la fecha límite de TRA para recibir beneficios si:

Se inscribe en capacitación aprobada de TAA antes de la fecha límite de su exención/o en capacitación o recibe un formulario de exención de su consejero de carreras. Si su consejero de carrera le proporciona un formulario de exención, este formulario lo exime temporalmente de la capacitación por una razón específica que lo califica. Este formulario solo está disponible si califica y tiene TRA básico disponible. Su número de petición establece la fecha límite y se le envía en el paquete de notificación de TAA (Formulario BT-1).

Si no cumple con las fechas límites, perderá permanentemente los beneficios de TRA. Es posible que los beneficios de TRA no cubran la duración total de la capacitación. Para asegurarse de recibir beneficios durante la capacitación, comience el proceso de inmediato e inscribese en la capacitación lo antes posible.

Reemplero/TAA Alternativa (RTAA/ATAA)

RTAA/ATAA ofrece beneficios a trabajadores mayores afectados por comercio exterior

Si es un trabajador afectado por comercio exterior de 50 años o más al momento de comenzar un nuevo trabajo, puede ser elegible a Asistencia de ajuste comercial por reemplero o Asistencia de ajuste comercial alternativa (RTAA/ATAA).

RTAA/ATAA paga el 50 por ciento de la diferencia entre el salario de su trabajo afectado por comercio exterior y su nuevo trabajo. Los pagos terminan cuando haya recibido \$10,000 o hayan pasado dos años desde que comenzó su nuevo trabajo o el salario en su nuevo trabajo es más de \$50,000 al año.

Mientras busca un nuevo trabajo de RTAA/ATAA, hable con su asesor profesional de Soluciones de la Fuerza Laboral sobre otros beneficios, como búsqueda de empleo y complemento de reubicación.

Podría calificar para RTAA/ATAA si:

- Está cubierto por una certificación de comercio exterior del DOL.
- Obtiene empleo dentro de plazos establecidos y el trabajo paga menos de \$50,000 al año.
- Tiene al menos 50 años cuando comienza el nuevo trabajo.
- Envíe una solicitud RTAA/ATAA a la Unidad TRA dentro de los dos años posteriores a su reemplero. Si tiene preguntas, llame o envíe un correo electrónico a la unidad TAA al (512) 936-2559 o taa@twc.texas.gov.

Elegibilidad a RTAA

Puede obtener empleo de tiempo completo o un empleo de tiempo parcial mientras asiste a capacitación aprobada por TAA de tiempo completo. Puede recibir beneficios durante el período de elegibilidad de dos años que comienza la semana de reemplero o la semana después de agotar el seguro de desempleo, lo que ocurra primero.

Elegibilidad a ATAA

Debe haber sido reemplero de tiempo completo el último día de la 26ava semana después de haber perdido su trabajo. No puede regresar al mismo trabajo o a uno similar en una división o instalación del patrón del que fue separado. No puede ganar más de \$50,000 anuales en salario bruto.

Búsqueda de Trabajo y Reglas de Subsidio de Traslado

Para calificar para subsidios de búsqueda de trabajo y traslado, debe:

- Estar cubierto por una certificación comercial DOL.
- Solicitar búsqueda de trabajo con www.WorkInTexas.com.
- Hacer que el personal de Soluciones de la Fuerza Laboral local procese una evaluación y confirme que no hay trabajo adecuado para usted en el área local.

Reglas Adicionales Sobre Subsidios de Búsqueda de Trabajo

- Envíele una solicitud por escrito (formulario ETA-861, "Solicitud de subsidios de búsqueda de trabajo") a la oficina Estatal antes de cada viaje de búsqueda de trabajo.
- Haga su solicitud por escrito a más tardar 365 días después de la fecha de su certificación comercial o después de su último descanso afectado por comercio, lo que ocurra más tarde, o a más tardar 182 días después de completar capacitación aprobada por TAA.
- Tener al menos una entrevista de trabajo legítima con alguien con autoridad para contratar en el área del viaje de búsqueda de trabajo.
- Guarde sus recibos del viaje de búsqueda de trabajo y llene su hoja de trabajo o itinerario diarios.

Reglas adicionales sobre subsidios de traslado

- Tener trabajo adecuado y verificable a largo plazo o tener una oferta de trabajo válida donde desea mudarse.
- Enviar el formulario ETA-860 para subsidios de traslado a la oficina Estatal ANTES de empezar la mudanza.
- Enviar su solicitud por escrito a más tardar 425 días después de la fecha de certificación de su petición o después de su último descanso afectado por comercio, lo que ocurra más tarde, O a más tardar 182 días después de completar la capacitación aprobada por TAA.
- TAA no paga los gastos de mudanza pagados por su patrón u otros.
- TAA paga para trasladar solo sus enseres domésticos y propiedad personal como se define en regulaciones federales.

Para preguntas o más detalles, comuníquese con el personal local de Soluciones de la Fuerza Laboral o llame o envíe un correo electrónico a la Unidad TAA en Austin al (512) 936-2559 o taa@twc.texas.gov antes de comenzar a mudarse.